MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA Y COBRO POR EJER-
COBRO POR EJERCICIO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, A CONTAR DEL PERIODO SEMESTRAL JULIO-DICIEMBRE 2023.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :
Artículo 26 inciso segundo del Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, modificada por Ley Nº 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, modificada por la Ley Nº 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-
Dictamen N° 048970 de fecha 26 de Noviembre de 2002, de la Contraloría General de la República.-

CONSIDERANDO :
a.- La documentación presentada por el interesado para su trámite.-
b.- Memo N° 526 de fecha 29/09/2026 del Director Jurídico - Abogado, que de acuerdo con lo solicitado por el Depto. de Rentas en Memo N° 534 de fecha 28/09/2026, por lo que señala aprobar trámite administrativo de patente comercial definitiva, solicitada por el Sr. RAMON JOAQUIN PARADA REYES, RUT. N° [redacted], con domicilio comercial ubicado en RESTOS SITIO 18 P.P. LOURDES, quien se encuentra actualmente tramitando la patente comercial giro "OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA ACTIVIDAD DE ARRIENDO DE MAQUINARIA".-

DECRETO :

AUTORIZASE Patente Comercial Definitiva giro **"OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA ACTIVIDAD DE ARRIENDO DE MAQUINARIA",** a nombre de la persona natural Sr. **RAMON JOAQUIN PARADA REYES, RUT. N°[redacted],** con domicilio comercial ubicado en **RESTOS SITIO 18 P.P. LOURDES,** con domicilio comercial, comuna de Requínoa.-

PROCEDASE a efectuarse el cobro por ejercicio de actividad comercial, sin la autorización municipal pertinente, en atención a que el contribuyente en comento, se encuentra ejerciendo su actividad lucrativa sin patente municipal, a contar del 02 de Agosto del año 2023, período semestral **JULIO-DICIEMBRE 2023,** en adelante, (correspondiente al primer semestre del período tributario municipal año 2023). Se aplica lo señalado en el inciso cuarto del Art. 23 e inciso primero del Art. 24 del D.L. N° 3.063/79 sobre Rentas Municipales, además de lo indicado en el artículo cuadragésimo séptimo transitorio de la Ley N° 21.210 que indica que "La modificación del Artículo 23 del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, que contempla el artículo trigésimo primero de la presente ley, regirá a partir del 1° de Julio de y 2020, avalado en dictamen N° E97740/2021 y E281560/2022 de la Contraloría General de la República, en que corresponde efectuarse cobro retroactivo de la patente municipal, de acuerdo con jurisprudencia de la Contraloría General de la República.
Por otro lado, en virtud con lo señalado en el inciso segundo del Artículo 26 del Decreto Ley N° 3.063/79, sobre Rentas Municipales, la Municipalidad estará obligada a otorgar la patente respectiva, sin perjuicio de las limitaciones relativas a la zonificación comercial o industrial que contemplen las respectivas ordenanzas municipales y a las autorizaciones que previamente deben otorgar en ciertos casos las autoridades sanitarias u otras que contemplen las leyes. En este sentido es menester recalcar el criterio sostenido por la Contraloría General de la República en Jurisprudencia en Dictamen N° 0489970 de fecha 26 de Noviembre de 2002.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/mp67abyVRXbahTM
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 526

MARTES 29 SEPTIEMBRE DE 2026

MEMO N°: :

MAT : Aprueba trámite administrativo que indica

REQUÍNOA,

DE: **FELIPE MURILLO VALDERRAMA**
Director Jurídico

A: **ORLANDO LABARCA PARRA**
Jefe Departamento de Rentas

Junto con saludarlo cordialmente, en atención al Memo N° 534, de 28 de septiembre de 2026, me dirijo a usted a fin de aprobar trámite administrativo de patente comercial, solicitada por Sr. RAMON JOAQUIN PARADAS REYES., RUT. N[redacted]omuna de Requinoa, quien se encuentra actualmente solicitando y tramitando patente comercial definitiva giro "OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA ACTIVIDAD DE ARRIENDO DE MAQUINARIA", adjuntándose la carpeta respectiva.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

FELIPE MURILLO VALDERRAMA
DIRECTOR JURÍDICO

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
FELIPE MURILLO VALDERRAMA
DIRECTOR JURIDICO

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/O8nsE1C5jJNokV0
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

N°: 534

MARTES 29 SEPTIEMBRE DE 2026

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DIREC. ADM. Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS

MEMO : Nº 534.-/

ANT. : Solicitud de trámite patente municipal a nombre de la persona natural que más adelante se indica.

MAT. : Solicita la visación jurídica y trámite administrativo de patente comercial definitiva que indica.

REQUINOA, Septiembre 28 del 2026.-

DE : JEFE DEPTO. DE RENTAS (s)

A : SR. FELIPE MURILLO VALDERRAMA
ABOGADO – DIRECCION JURIDICA

1.- Junto con saludar cordialmente a Ud., y con el fin de dar cumplimiento con las normas vigentes y de acuerdo con lo señalado en el antecedente, se remite a Ud., la documentación para la revisión y visación jurídica en derecho, de cumplir con todos los requisitos administrativos se procederá a la derivación del Sr. Alcalde quien resolverá su autorización y orden de decretación respectiva, a nombre de la persona natural Sr. **RAMON JOAQUIN PARADAS REYES., RUT. Nº** [redacted] con domicilio comercial, ubicado en **RESTOS SITIO 18 P.P. LOURDES,** comuna de Requinoa, quien se encuentra actualmente solicitando y tramitando patente comercial definitiva giro **"OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA ACTIVIDAD DE ARRIENDO DE MAQUINARIA",** adjuntándose la carpeta respectiva.

2.- Por consiguiente, y en virtud del inciso segundo del articulo 26 del Decreto Ley N°3.063 de 1979, la Municipalidad estará obligada a otorgar patente respectiva, sin perjuicio de las limitaciones relativas a la zonificación comercial e industrial que contemplen las respectivas ordenanzas municipales y a las autorizaciones que previamente deben otorgar en ciertos casos las autoridades sanitarias u otras que contemplen las leyes. En este sentido es menester recalcar el criterio sostenido por la Contraloría General de la Republica en Jurisprudencia de Dictamen n° 048970 de fecha 26 de Noviembre de 2002, en que las patentes comerciales que desarrollen la gestión administrativa, estas deben circunscribirse exclusivamente a ese tipo de actividades

3.- Por lo tanto, y de acuerdo, con lo señalado precedentemente, se requiere de su pronunciamiento en derecho si procede la tramitación de la patente comercial definitiva.

4.- Para su determinación y resolución.

Saluda atentamente a Ud.,

DISTRIBUCION :
- Sres. Abogado – Dirección Jurídica.
- c/c. Depto. de Rentas.

Firmado electrónicamente
ROSE MARIE URZUA MOYANO
ENCARGADA PERMISOS DE CIRCULACIÓN

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/Z2Pjz0VGTNWPbZS
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DIREC. ADM. Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
SECCION RENTAS
Recibido de Partes
Registro Nº 586
Fecha 28 SEP 2026

F 2162

SOLICITUD PARA PATENTE COMERCIAL, INDUSTRIAL, PROFESIONAL Y DE ALCOHOL.

REQUINOA, (FECHA) jueves 24 de septiembre del 2026
SEÑOR ALCALDE : Waldo Valdivia Montecinos

_Ramon Joaquin Paradas Reyes_____RUT/RUN_[redacted]_____
(Nombre o Razón Social)

__ Ramon Joaquin Paradas Reyes ____RUT/RUN_[redacted]_____
(Representante Legal)

Domicilio Particular:[redacted]_____

Teléfono [redacted] Correo Electrónico_[redacted]

Solicita a la I. Municipalidad de Requínoa le otorgue Patente Municipal para explotar la actividad comercial de acuerdo con las disposiciones y reglamentos vigentes.

Giros comerciales que se explotarán: Oficina Administrativa (solo es una dirección Tributaria o punto de ubicación) de la Actividades de Arriendos (Subarriendo de Maquinaria, no es maquinaria propia); Toda la maquinaria arrendada permanece en poder de los dueños o de quien la arrendo, mi actividad es de intermediación.

Local Comercial ubicado en : Restos Sitio #18 PP Lourdes, Requinoa, solo es una dirección tributaria.

[redacted]

Interesado o Representante Legal

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS

DECLARACION DE PATENTE : **Oficina Administrativa**
Nombre Representante Legal: Ramon Joaquin Paradas Reyes
Domicilio particular: Restos Sitio #18 PP Lourdes, Requinoa

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Rentas Municipales Nº 3.063 publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de Diciembre de 1979, vengo en hacer la siguiente declaración de patente: de OFICINA ADMINISTRATIVA (Dirección solo tributaria) para la actividad de arriendo de maquinaria como intermediador (Subarriendo), toda la actividad se encuentra en el territorio del cliente.

Domicilio comercial: Restos Sitio #18 PP Lourdes, Requinoa. (Dirección solo Tributaria)

El monto del capital propio asciende a la suma de **$1.000.000**.- (un millón de pesos)

Indicar si es casa Principal o Sucursal: Principal es intermediario (subarriendos)

[redacted]

Ramon Joaquin Paradas Reyes
Firma del Solicitante o Rep. Legal
R.U.T [redacted]

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DIRECCION DE OBRAS

ANEXO PATENTE

1. IDENTIFICACION

PERSONA NATURAL O JURIDICA	Nombre Ramon Joaquin Parada Reyes
	¿ Es Propietario del Inmueble ? (encerrar con circulo) SI (SI) NO

UBICACION	Calle : Restos Sitio #18 PP Lourdes, Requinoa N°18 Pobl/Villa u Otro: Lourdes Localidad: Los Boldos

2. TIPO DE PATENTE

COMERCIAL	x
INDUSTRIAL	
PROFESIONAL	
ALCOHOLES	

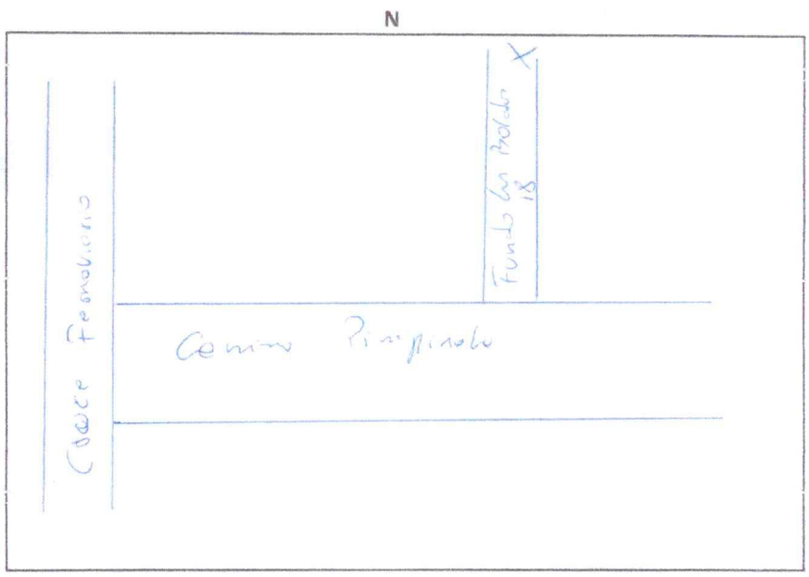
Código - Actividad Económica
773002

Categoría Tributaria S.I.I.
Primera

Tipo de Régimen S.I.I.	
Microempresa	

Rol Avalúo S.I.I.
0003100393

3. PLANO CATASTRO



4. SUPERFICIES

	M2
Terreno	
Edificada	
Ocup.Bien Nac.	
Uso Público	

5. NUMERO TRABAJADORES

Requínoa	N°	0

6. CAPITAL PROPIO

$ 1.000.000.-

7. PROPAGANDA:NO

	UTM	M2
Luminosa	20%	
No Luminosa	10%	
Iluminada	20%	

INMUEBLE	¿Tiene Permiso de Edificación SI NO Permiso de Edificación N° Fecha:

[redacted]

FIRMA

En el plano de catastro se deberán indicar los contornos completos del predio, con anotaciones de :

a) Longitud en metros de todos sus lados
b) En propiedades rurales indicar los caminos más proximos.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Nombre o razón social:
RAMON JOAQUIN PARADA REYES

RUT:
11758494-1

Datos personales y tributarios

Direcciones

Teléfonos y Correos electrónicos

Teléfono fijo	No registra información
Teléfono Móvil	989300525
Correo Electrónico	vargashermanos@gmail.com

Inicio de actividades y término de giro

Estado de cumplimiento de las obligaciones tributarias

Actividades económicas

Sociedades a las que pertenece el contribuyente

Características del contribuyente

Apoderados de Grupos Empresariales

Documentos tributarios autorizados

Bienes Raíces
Oficina del SII para trámites presenciales

Asunto:
Actualización de fechas de pago

Noviembre 8, 2019

Desde: noreplysii@sii.cl

Para: servicio@sii.cl

Documentos adjuntos:

Resolución 118

Resolución 120

Circular 118

Certificado

SOLICITUD

Requínoa, a 22 del mes de Septiembre 2011

DE : Unión Comunal de Adultos Mayores de Requínoa

A : **SR. ANTONIO SILVA VARGAS**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

1.- Por medio de la presente, saludamos atentamente a usted y nos dirigimos a su persona para informar que nuestra organización Unión Comunal Adultos Mayores ha realizado una reforma a sus estatutos en consideración de la entrada en **vigencia de la Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.**

2.- Adjuntamos a usted acta correspondiente a la Asamblea Extraordinaria en la cual se aprobó el nuevo estatuto de la organización, así como una copia de éste.

3.- Solicitamos usted que dicha modificación sea aprobada a través de un Decreto Alcaldicio.

4.- Sin otro particular.

5.- Le saluda cordialmente.

FIRMA PRESIDENTE
UNION COMUNAL DE ADULTOS
MAYORES DE REQUINOA
Pers. Juridica Nº 243
RUT. 65.492.080-K

28.8.11
195
23

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Nombre Organización: Unión Comunal de Adultos Mayores de Requinoa

Hora de Inicio : 15 hrs.
Lugar de la Reunión : Compañía de Bomberos de Requinoa
Nº Asistencia : 33 Socios

TABLA :

- **Aprobación Modificación de Estatutos**

1.- En Requinoa, a 22 del mes de Septiembre del año 2011, se ha convocado la presente reunión con el único objetivo de realizar modificación de los estatutos de la organización comunitaria denominada: Unión Comunal de Adultos Mayores

2.- Todo este procedimiento se llevará a cabo de acuerdo a las normas de la Ley 19.418, que regula las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, en específico de artículo 18 de dicho cuerpo legal que posibilita la reforma de estatutos y **considerando la entrada en vigencia de la ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.**

3.- A continuación se da lectura al nuevo estatuto que regirá a la Organización, el cual es aprobado por la unanimidad de los socios presentes.

4.- Dicho número de socios corresponde a la mayoría absoluta de los socios de la organización, es decir, al quórum que indica el artículo 11 de la Ley 19.418 como suficiente para aprobar la reforma de los estatutos.

5.- Siendo aprobada la reforma de los estatutos, finaliza la reunión extraordinaria siendo las 17:00 horas.

6.- Un ejemplar de los nuevos estatutos se adjuntan a la presente acta.

NOMBRE COMPLETO SECRETARIO : Manuel Santander Alvarado
CEDULA DE IDENTIDAD : [redacted]
FIRMA : [redacted]

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE : María Adriana Medina Zúñiga
CEDULA DE IDENTIDAD : [redacted]
FIRMA : [redacted]

UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE REQUINOA
Pers. Jurídica Nº 243
RUT. 65.492.080-K

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
INSPECCIÓN

N° 05862

Requínoa, 22 de SEPTIEMBRE del 20 26

Citase a : PARADA REYES RAMON J

Domiciliado en : [redacted]

Sector/Comuna : REQUINOA

Rut. - C.I. :

Rol Patente :

Vehículo Marca : Modelo: Color:

Placa Única :

Giro o Actividad :

Motivo : EJERCER ACTIVIDAD COMERCIAL SIN PATENTE MUNICIPAL SEGUN LEY 3063

Concurrencia Depto de Rentas : 28/09/26

Nota: En caso de no asistir , quedara citado al Juzgado 08/10/26

FECHA CITACIÓN JUZGADO: 08/10/26 Hora: 10:00

Imprentazero@gmail.com

[redacted]

INSPECTOR MUNICIPAL

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: RAMON JOAQUIN PARADA REYES
RUT Contribuyente [redacted]

Fecha de realización de la consulta: 21-09-2026 16:19:57

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 02-08-2023

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) : SI

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES

Buscar

#	Actividades Económicas vigentes	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
1	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, FORESTAL, DE CONSTRUCCION E ING. CIVIL, SIN OPERARIOS	773002	Primera	Si	02-08-2023

Mostrando del 1 a 1 de 1 registros.

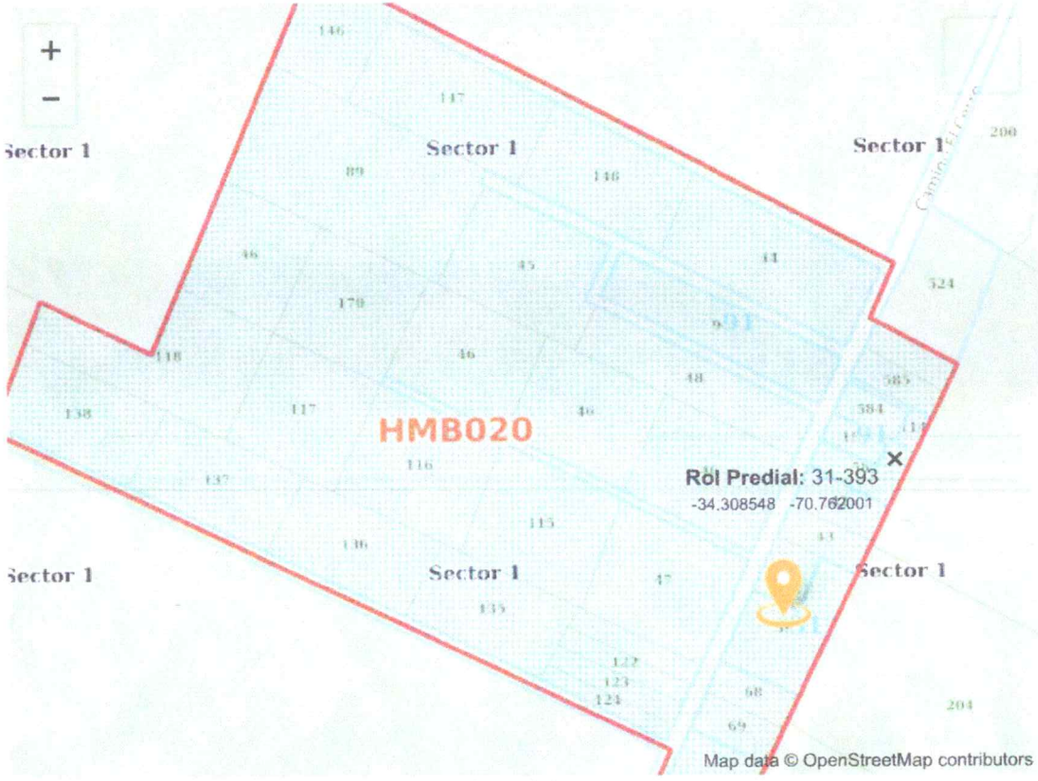
Anterior Siguiente

oficina Administrativa / o
Dirección Temuco

VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO

CARTOGRAFIA DIGITAL MAPAS SII Catálogo Mapas

Ingresar | Buscar Comunas | Buscar Reavalúo | Buscar Dirección | Buscar Rol



La información espacial contenida es solo referencial.

Información espacial almacenada en WGS 84, proyección UTM, huso 12 Sur, 17 Sur, 19 Sur según corresponda.

DATO PREDIAL

Catastro Legal

Comuna	Rol Predial
REQUÍNOA	31-393

Dirección o Nombre de la Propiedad
RESTO ST 18 PP LOURDES

Ubicación	Reavalúo
RURAL	RAV NO AGRICOLA 2022
Destino	**Área Homogénea**
HABITACIONAL	HMB020

Catastro Valorizado

Avalúo Total	$47.643.611
Avalúo Afecto	$0
Avalúo Exento	$47.643.611

Avalúos en pesos del SEGUNDO SEMESTRE DE 2026

El avalúo indicado ha sido determinado según el proceso de tasación fiscal para el cálculo de impuesto territorial, de acuerdo a la legislación vigente, y por tanto no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.

Reavalúo Agrícola 2024 (+)

Áreas Homogéneas RAV NO Agrícola 2022 (+)

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

CERTIFICADO DE DEUDA N°

REQUÍNOA,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ESTADO DE DEUDA POR CONTRIBUYENTE

RUT [redacted]
NOMBRE : RAMON JOAQUIN PARADA REYES
DIRECCION : RESTO SITIO 18 PP LOURDES
FECHA DE PAGO : 24-09-2026

CUOTA AÑO TRIBUTARIO	SEMESTRE TRIBUTARIO	CAPITAL TRIBUTARIO	IPC	VALOR PATENTE	VALOR ASEO	TOTAL	REAJUSTE	INTERES	TOTAL
1ª CUOTA-AÑO 2024	JUL-DIC.2024	$ 17.765.826	0.0%	$ 44.415	$ 0	$ 44.415	$ 3.820	$ 8.528	$ 56.763
2ª CUOTA-AÑO 2024	ENE-JUN.2025	$ 17.765.826	2.3%	$ 45.436	$ 0	$ 45.436	$ 2.862	$ 6.453	$ 54.751
1ª CUOTA-AÑO 2025	JUL-DIC.2025	$ 30.233.658	0.0%	$ 75.584	$ 0	$ 75.584	$ 3.023	$ 7.287	$ 85.894
2ª CUOTA-AÑO 2025	ENE-JUN.2026	$ 30.233.658	1.7%	$ 76.869	$ 0	$ 76.869	$ 2.075	$ 4.058	$ 83.002
1ª CUOTA-AÑO 2026	JUL-DIC.2026	$ 35.556.470	0.0%	$ 88.891	$ 0	$ 88.891	$ 89	$ 1.050	$ 90.030
		TOTALES		$ 331.195	$ 0	$ 331.195	$ 11.869	$ 27.376	$ 370.440

Los valores consignados sólo son valores nominales. (Dado que los reajustes e intereses son de cálculo diario, de acuerdo con lo señalado por la Ley N° 21.713 de fecha 24 de Octubre de 2024).

NOTA : Los períodos entre la Iniciación de Actividades y Julio-Diciembre 2012, se encuentran sin los capitales tributarios, para determinar la deuda, lo anterior por no contar este municipio con las bases de datos cargadas por el S.I.I., anteriores al periodo señalado precedentementem correspondiente a períodos prescritos. Además no se cuenta con la base de datos del S.I.I. correspondiente al período Julio-Diciembre 2013.

370 440 ÷ 12 = 30.870,,

Nombre o razón social:
RAMON JOAQUIN PARADA REYES
RUT:
11758494-1

Datos personales y tributarios

Direcciones

Direcciones vigentes

Mostrar 100 direcciones

Buscar:

Código Sucursal	Tipo Dirección	Dirección	A partir de
#89157791	DOMICILIO	RESTO SITIO #18 PP LOURDES CIUDAD REQUINOA COMUNA REQUINOA REGION DE OHIGGINS	02-08-2023

Mostrando del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Teléfonos y Correos electrónicos

Inicio de actividades y término de giro

Estado de cumplimiento de las obligaciones tributarias

Actividades económicas

Sociedades a las que pertenece el contribuyente	
Características del contribuyente	
Apoderados de Grupos Empresariales	
Documentos tributarios autorizados	
Bienes Raíces	
Oficina del SII para trámites presenciales	

Asunto:
Actualización de fechas de pago

Noviembre 8, 2019

Desde: noreplysii@sii.cl

Para: servicio@sii.cl

Documentos adjuntos:

Resolución 118

Resolución 120

Circular 118

Certificado

Servicio de Impuestos Internos

DECLARACIÓN JURADA INICIO DE ACTIVIDADES

Folio N° 25535282701

COMPROBANTE TRANSACCIÓN ELECTRÓNICA

El Servicio de Impuestos Internos con fecha 02-08-2023 10:19:17, certifica que ha recibido y efectuado el trámite de Inicio de Actividades.

Información General	
Contribuyente	[redacted] RAMON JOAQUIN PARADA REYES
SubTipo	: PERSONA NATURAL CHILENA
Fecha inicio actividades	: 02-08-2023
Actividad a realizar	: ARRIENDO DE MAQUINARIAS

Resultado Clasificación		
Categoría Tributaria	Afecto a IVA	Segmento
PRIMERA	SI	MICRO EMPRESA

Actividades Económicas				
Código	Descripción	Categoría	Afecto	Título
773002	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO FORESTAL DE CONSTRUCCION E ING. CIVIL SIN OPERARIOS	PRIMERA	SI	NO

Información del Capital
Capital Enterado: (M$)1.000, Capital por Enterar: (M$)0, Fecha Capital por Enterar:, Total Capital: (M$)1.000

Activos relevantes	
Información Original	Nueva valoraización
Disponible	1000000
Depositos a plazo	
Valores negociables en Chile	
Valores negociables en el Exterior	
Documentos por cobrar	
Existencias (materias primas y productos terminados)	
Terrenos	
Construccion y obras de infraestructura	
Maquinarias y equipos	
Muebles y utiles	
Equipos Computacionales y similares	
Automoviles, station wagon y similares	
Camionetas, camiones, otros vehiculos	
Inversiones en empresas o patrimonios en Chile	
Inversiones en empresas o patrimonios en el Exterior	
Total	**1000000**

Domicilio
[redacted]

Declaro que la información indicada en esta declaración, es expresión fiel a la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

Servicio de Impuestos Internos

DECLARACIÓN JURADA INICIO DE ACTIVIDADES

Folio N° 25535282701

COMPROBANTE TRANSACCIÓN ELECTRÓNICA

El Servicio de Impuestos Internos con fecha 02-08-2023 10:19:17, certifica que ha recibido y efectuado el trámite de Inicio de Actividades.

Información General	
Contribuyente	: [redacted] RAMON JOAQUIN PARADA REYES
SubTipo	: PERSONA NATURAL CHILENA
Fecha inicio actividades	: 02-08-2023
Actividad a realizar	: ARRIENDO DE MAQUINARIAS

Resultado Clasificación		
Categoría Tributaria	Afecto a IVA	Segmento
PRIMERA	SI	MICRO EMPRESA

Actividades Económicas				
Código	Descripción	Categoría	Afecto	Título
773002	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO FORESTAL DE CONSTRUCCION E ING. CIVIL SIN OPERARIOS	PRIMERA	SI	NO

Información del Capital
Capital Enterado: (M$)1.000, Capital por Enterar: (M$)0, Fecha Capital por Enterar:, Total Capital: (M$)1.000

Activos relevantes	
Información Original	Nueva valoraización
Disponible	1000000
Depositos a plazo	
Valores negociables en Chile	
Valores negociables en el Exterior	
Documentos por cobrar	
Existencias (materias primas y productos terminados)	
Terrenos	
Construccion y obras de infraestructura	
Maquinarias y equipos	
Muebles y utiles	
Equipos Computacionales y similares	
Automoviles, station wagon y similares	
Camionetas, camiones, otros vehiculos	
Inversiones en empresas o patrimonios en Chile	
Inversiones en empresas o patrimonios en el Exterior	
Total	**1000000**

Domicilio
[redacted]

Declaro que la información indicada en esta declaración, es expresión fiel a la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS
INTERNOS FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO 2024

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

07 N° 332177774

03 ROL UNICO	01 Apellido Paterno o razón social	02 Apellido Materno	05 Nombres
[redacted]	PARADA	REYES	RAMON JOAQUIN

06 Calle; N°; Of; Depto.	09 Teléfono	18 Comuna
RESTO SITIO 18		REQUINOA

13 Actividad, profesión o giro del negocio	14 Código actividad económica	903 RUT del Representante
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, FORESTAL, DE CONSTRUCC	773002	

55 Correo Electrónico
vargashermanos@gmail.com

15	Fecha Vencimiento Declaración	04/2024	18	Base Imponible IDPC de empresas acogidas al régimen Pro Pyme, según art. 14 letra D) N° 3 LIR	8.482.913
20	IDPC de empresas acogidas al régimen Pro Pyme, según art. 14 letra D) N° 3 LIR	848.291	36	PPM y remanente del IEAM	444.199
53	Región	6	104	Retiros o remesas afectos al IGC o IA, según art. 14 letras A) y/o D) N° 3 LIR	100.000
116	Remanente de crédito por IDPC proveniente de códigos 1638 y/o 610	11.111	155	Rentas de capitales mobiliarios (art. 20 N° 2 LIR), mayor valor en la enajenación o rescate de cuotas fondos mutuos y fondos de inversión y enajenación de acciones y derechos sociales (art. 17	92
158	SUB TOTAL (Si declara IA trasladar a código 133 o 32)	111.203	159	Incremento por IDPC, según arts. 54 N° 1 y 62 LIR	11.111
170	BASE IMPONIBLE ANUAL DE IUSC o IGC (registre solo si diferencia es positiva)	111.203	304	IGC O IUSC, DÉBITO FISCAL Y/O TASA ADICIONAL DETERMINADO	-11.111
305	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO A LA RENTA (si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet)	392.981	315	Fecha Presentación	26/04/2024
610	Crédito al IGC o IUSC por IPDC con derecho a devolución, según art. 56 N° 3 LIR	11.111	645	CPT positivo final	0
646	CPT negativo final	0	749	Rebajas Por Incremento Impto de Primera Categoría y/o Impuesto Exterior	11.111
757	Remanente código 119 y código 116	11.111	823	código interno para informar pago diferido	397.304
1025	CRÉDITO POR IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA/ SIN OBLIGACIÓN DE RESTITUCIÓN/ Con derecho a devolución	11.111	1371	Acumulados a contar desde el 01.01.2017/No Sujeto a Restitución/Con D° Devolución /Remanente ejercicio siguiente (saldo negativo)	11.111
1374	Capital aportado empresas que inician actividades en el año comercial que corresponda a esta declaración	1.000.000	1400	Ingresos del giro percibidos	44.046.000
1409	Existencias, insumos y servicios del negocio, pagados	27.180.174	1410	Total de ingresos anuales	44.046.000
1430	Total de egresos anuales	27.180.174	1432	Incentivo al ahorro según art. 14 letra E) LIR	8.382.913
1440	Base Imponible afecta a IDPC (o pérdida tributaria antes de imputar dividendos o retiros percibidos) del ejercicio	8.482.913	1463	RAI/Aumentos del ejercicio (propios)RAI/Otros aumentos del ejercicio	16.865.826
1475	RAI/Retiros, dividendos o remesas imputados a los RTRE	100.000	1479	Remesas, retiros o dividendos repartidos en el ejercicio	100.000
1484	RAI/Remanente ejercicio siguiente (saldo positivo)RAI/Remanente ejercicio siguiente (saldo negativo)	16.765.826	1494	Capital aportado, histórico (incluye aumentos y disminuciones efectivas)	1.000.000
1500	Rentas afectas a IGC o IA (RAI) del ejercicio	16.865.826	1540	REGISTRO SAC (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / Acumulados a contar desde el 01.01.2017 / No Sujeto a Restitución / Con D° Devolución / Asignado a remesas, retiros o dividendos	11.111
1545	CPTS positivo final	17.765.826	1703	CPTS positivo	17.765.826

1704	Remesas, retiros o dividendos repartidos en el ejercicio, históricos	100.000	1705	Base imponible afecta a IDPC del ejercicio	8.482.913
1710	Incentivo al ahorro según art. 14 letra E) LIR	8.382.913	1720	Subtotal	17.865.826
1729	Base imponible antes de rebaja por incentivo al ahorro (art. 14 letra E) LIR) y/o por pago de IDPC voluntario (art. 14 letra A) N°6 LIR y art. 42° transitorio Ley N° 21.210) o pérdida tributaria	16.865.826	1867	a) Rentas de capitales mobiliarios (art. 20 N° 2 LIR)	92
1904	a) PPM arts. 84 letras a), c) , e), y h) y 14 D N° 3 letra (k) LIR	444.199	8811	Moneda de la Declaración	CLP

Folio N° 332177774

REMANENTE DE CREDITO

SALDO A FAVOR	85		+
Menos: Saldo Puesto a Disposición de los Socios	86		-
MONTO DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87		=

IMPUESTO A PAGAR

Impuesto Adeudado	90	392.981	+
Reajuste art.72 LIR, código 305 %	39	4.323	+
TOTAL A PAGAR (CÓDIGOS 90 Y 39)	91	397.304	=

RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)

MAS: Reajustes Declaración Fuera de Plazo	92		+
MAS: Intereses y Multas Declaración Fuera de Plazo	93		+
Monto de Condonación a Aplicar	795		-
TOTAL A PAGAR (códigos 91+92+93)	94		=

PAGO DIFERIDO ART.72 LEY RENTA

FOLIO	98	VALOR PAGADO
332177774		0

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

Servicio de Impuestos Internos

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Folio Num. 4308066

COMPROBANTE TRANSACCIÓN ELECTRÓNICA

El Servicio de Impuestos Internos con fecha 02-08-2023 10:21:57, certifica que ha recibido y efectuado el trámite de Solicitud de Verificación de Actividades.

Información General

Rut Contribuyente [redacted]
Nombre o Razón Social : RAMON JOAQUIN PARADA REYES
Domicilio : RESTO SITIO 18 PP LOURDES REQUINOA

Actividades Económicas a Verificar

Código	Descripción	Categoría	Afecto a IVA	Fecha Inicio	Dirección
773002	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, FORESTAL, DE CONSTRUCCION E ING. CIVIL, SIN OPERARIOS	PRIMERA	SI	02-08-2023	RESTO SITIO 18 PP LOURDES REQUINOA

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Sr. Contribuyente, ha quedado **autorizado** para emitir documentos que dan derecho a crédito fiscal del IVA, tales como: Facturas Electrónicas, Notas de Crédito y Débito Electrónica, entre otros.

Adicionalmente: El SII podría visitarlo en el domicilio donde realiza sus actividades, para verificar que cumpla con las condiciones mínimas para su desarrollo.

Infórmese sobre las charlas de capacitación gratuitas

Num. Interno: 25535324351

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS
INTERNOS FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO 2025

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

07 N° 336517795

03 ROL UNICO	01 Apellido Paterno o razón social	02 Apellido Materno	05 Nombres
	PARADA	REYES	RAMON JOAQUIN

06 Calle; N°; Of; Depto.	09 Teléfono	18 Comuna
RESTO SITIO 18		REQUINOA

13 Actividad, profesión o giro del negocio	14 Código actividad económica	903 RUT del Representante
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, FORESTAL, DE CONSTRUCC	773002	

55 Correo Electrónico
vargashermanos@gmail.com

15	Fecha Vencimiento Declaración	04/2025	18	Base Imponible IDPC de empresas acogidas al régimen Pro Pyme, según art. 14 letra D) N° 3 LIR	12.777.832
20	IDPC de empresas acogidas al régimen Pro Pyme, según art. 14 letra D) N° 3 LIR	1.597.229	36	PPM y remanente del IEAM	344.142
53	Región	6	104	Retiros o remesas afectos al IGC o IA, según art. 14 letras A) y/o D) N° 3 LIR	310.002
116	Remanente de crédito por IDPC proveniente de códigos 1638 y/o 610	44.286	155	Rentas de capitales mobiliarios (art. 20 N° 2 LIR), mayor valor en la enajenación o rescate de cuotas fondos mutuos y fondos de inversión y enajenación de acciones y derechos sociales (art. 17	59
158	SUB TOTAL (Si declara IA trasladar a código 133 o 32)	354.347	159	Incremento por IDPC, según arts. 54 N° 1 y 62 LIR	44.286
170	BASE IMPONIBLE ANUAL DE IUSC o IGC (registre solo si diferencia es positiva)	354.347	304	IGC O IUSC, DÉBITO FISCAL Y/O TASA ADICIONAL DETERMINADO	-44.286
305	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO A LA RENTA (si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet)	1.208.801	315	Fecha Presentación	30/04/2025
610	Crédito al IGC o IUSC por IPDC con derecho a devolución, según art. 56 N° 3 LIR	44.286	645	CPT positivo final	0
646	CPT negativo final	0	749	Rebajas Por Incremento Impto de Primera Categoría y/o Impuesto Exterior	44.286
757	Remanente código 119 y código 116	44.286	1025	CRÉDITO POR IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA/ SIN OBLIGACIÓN DE RESTITUCIÓN/ Con derecho a devolución	44.286
1400	Ingresos del giro percibidos	24.405.000	1409	Existencias, insumos y servicios del negocio, pagados	11.627.168
1410	Total de ingresos anuales	24.405.000	1430	Total de egresos anuales	11.627.168
1440	Base Imponible afecta a IDPC o pérdida tributaria del ejercicio	12.777.832	1445	CPT o CPTS positivo inicial	17.765.826
1451	REGISTRO DE RENTAS EMPRESARIALES Y MOVIMIENTO STUT (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / RAI / Remanente ejercicio anterior o saldo inicial (saldo positivo)	16.765.826	1459	REGISTRO DE RENTAS EMPRESARIALES Y MOVIMIENTO STUT (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / RAI / Reversos y/o disminuciones del ejercicio (propios)	16.765.826
1463	RAI/Aumentos del ejercicio (propios)RAI/Otros aumentos del ejercicio	29.543.658	1475	RAI/Retiros, dividendos o remesas imputados a los RTRE	310.000
1479	Remesas, retiros o dividendos repartidos en el ejercicio	310.000	1484	RAI/Remanente ejercicio siguiente (saldo positivo)RAI/Remanente ejercicio siguiente (saldo negativo)	29.233.658
1494	Capital aportado, histórico (incluye aumentos y disminuciones efectivas)	1.000.000	1500	Rentas afectas a IGC o IA (RAI) del ejercicio	29.543.658
1513	REGISTRO SAC (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / Acumulados a contar desde el 01.01.2017 / No Sujeto a Restitución / Con D° Devolución / IDPC e IPE base imponible generada en el ejercicio	1.597.229	1540	REGISTRO SAC (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / Acumulados a contar desde el 01.01.2017 / No Sujeto a Restitución / Con D° Devolución / Asignado a remesas, retiros o dividendos	44.286
1545	CPTS positivo final	30.233.658	1564	Acumulados a contar desde el 01.01.2017/No Sujeto a Restitución/Con D° Devolución /Remanente ejercicio siguiente (saldo positivo)	1.541.832

1656	REGISTRO SAC (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / Acumulados a contar desde el 01.01.2017 / No Sujeto a Restitución / Con D° Devolución / Remanente ejercicio anterior o saldo inicial (saldo	11.111	1703	CPTS positivo	30.233.658
1704	Remesas, retiros o dividendos repartidos en el ejercicio, históricos	310.000	1705	Base imponible afecta a IDPC del ejercicio	12.777.832
1720	Subtotal	30.543.658	1729	Base imponible antes de rebaja por incentivo al ahorro (art. 14 letra E) LIR) y/o por pago de IDPC voluntario (art. 14 letra A) N°6 LIR y art. 42° transitorio Ley N° 21.210) o pérdida tributaria	12.777.832
1867	a) Rentas de capitales mobiliarios (art. 20 N° 2 LIR)	59	1904	a) PPM arts. 84 letras a), c) , e), y h) y 14 D N° 3 letra (k) LIR y PPM royalty minero según art. 7 Ley N° 21.591	344.142
8811	Moneda de la Declaración	CLP			

Folio N° 336517795

REMANENTE DE CREDITO

SALDO A FAVOR	85		+
Menos: Saldo Puesto a Disposición de los Socios	86		-
MONTO DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87		=

IMPUESTO A PAGAR

Impuesto Adeudado	90	1.208.801	+
Reajuste art.72 LIR, código 305 %	39	21.758	+
TOTAL A PAGAR (CÓDIGOS 90 Y 39)	91	1.230.559	=

RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)

MAS: Reajustes Declaración Fuera de Plazo	92		+
MAS: Intereses y Multas Declaración Fuera de Plazo	93		+
Monto de Condonación a Aplicar	795		-
TOTAL A PAGAR (códigos 91+92+93)	94		=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS
INTERNOS FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO 2026

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

07 N° 311195886

03 ROL UNICO	01 Apellido Paterno o razón social	02 Apellido Materno	05 Nombres
11758494-1	PARADA	REYES	RAMON JOAQUIN

06 Calle; N°; Of; Depto.	09 Teléfono	18 Comuna
RESTO SITIO 18		REQUINOA

13 Actividad, profesión o giro del negocio	14 Código actividad económica	903 RUT del Representante
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, FORESTAL, DE CONSTRUCCI	773002	

55 Correo Electrónico
vargashermanos@gmail.com

15	Fecha Vencimiento Declaración	04/2026	53	Región	6
155	Rentas de capitales mobiliarios (art. 20 N° 2 LIR), mayor valor en la enajenación o rescate de cuotas fondos mutuos y fondos de inversión y enajenación de acciones y derechos sociales (art. 17	3	158	SUB TOTAL (Si declara IA trasladar a código 133 o 32)	5.594.435
161	Rta Art 42 Nro 1	18.118	170	BASE IMPONIBLE ANUAL DE IUSC o IGC (registre solo si diferencia es positiva)	5.594.435
301	Nombre Institución Bancaria	BANCO ESTADO	305	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO A LA RENTA	-153.502
306	Numero de Cuenta	11758494	315	Fecha Presentación	17/04/2026
645	CPT positivo final	0	646	CPT negativo final	0
780	Tipo de Cuenta	R	1098	Sueldos, pensiones y otras rentas similares de fuente nacional	18.118
1576	Remesas, retiros o dividendos repartidos en el ejercicio	100.000	1580	CPT o CPTS positivo inicial	30.233.658
1581	CPTS positivo final	35.556.470	1585	Otras partidas a deducir	153.502
1600	Ingresos del giro percibidos	7.552.100	1602	Intereses y reajustes percibidos por préstamos y otros	3
1610	Total de ingresos anuales	7.552.103	1614	Existencias, insumos y servicios del negocio, pagados	1.975.789
1629	Total de egresos anuales	1.975.789	1630	Base imponible a asignar a propietarios que son contribuyentes de impuestos finales, o pérdida tributaria del ejercicio	5.576.314
1632	Renta asignada propias y/o de terceros, provenientes de empresas sujetas al art. 14 letra D) N° 8 LIR	5.576.314	1645	PPM puestos a disposición de los propietarios de empresas del régimen de transparencia tributaria del art. 14 letra D) N° 8 LIR	153.502
1712	Base imponible del ejercicio, asignable a los propietarios	5.576.314	1867	a) Rentas de capitales mobiliarios (art. 20 N° 2 LIR)	3
2014	a) Rentas asignada propias provenientes de empresas sujetas al art. 14 letra D) N° 8 LIR	5.576.314	8811	Moneda de la Declaración	CLP

Folio N° 311195886

REMANENTE DE CREDITO			
SALDO A FAVOR	85	153.502	+
Menos: Saldo Puesto a Disposición de los Socios	86		-
MONTO DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87	153.502	=

IMPUESTO A PAGAR			
Impuesto Adeudado	90		+
Reajuste art.72 LIR, código 305 %	39		+
TOTAL A PAGAR (CÓDIGOS 90 Y 39)	91	0	=

RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)			
MAS: Reajustes Declaración Fuera de Plazo	92		+
MAS: Intereses y Multas Declaración Fuera de Plazo	93		+
Monto de Condonación a Aplicar	795		-
TOTAL A PAGAR (códigos 91+92+93)	94		=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

Servicio de Impuestos Internos

Folio N° 29901548951

COMPROBANTE TRANSACCIÓN ELECTRÓNICA

CERTIFICADO DE CAMBIO DE RÉGIMEN TRIBUTARIO

Según la información que ha declarado ante el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 19-04-2025 18:29, se ha autorizado al Contribuyente RAMON JOAQUIN PARADA REYES, RUT [redacted] a renunciar al Régimen Tributario Pro Pyme General (14 D) con contabilidad SIMPLIFICADA e incorporarse al Régimen Pro Pyme Transparente (14 D N° 8).

Por lo tanto, a contar del año 2025 , Ud. deberá elaborar su contabilidad, según las normas que regulan su nuevo Régimen de Tributación Pro Pyme Transparente (14 D N° 8).

El cambio de Régimen quedará registrado en su sitio personal MiSII.

Importante

1. Si el SII detecta inconsistencias en su declaración, Ud. no podrá seguir tributando en este régimen, y deberá tributar bajo las normas del Régimen de Tributación General Semi Integrado (Art. 14 A de la Ley de la Renta) de forma inmediata. En caso de ocurrir esta situación, Ud. será notificado en su sitio personal MiSII y/o mediante correo electrónico.

2. Si Ud. deja de cumplir con alguno de los requisitos establecidos para el Régimen Pro Pyme Transparente (14 D N° 8), deberá abandonar dicho régimen. El cambio de régimen debe realizarse a contar del primer día de enero del año comercial siguiente a aquel en que ocurra el incumplimiento.

Nombre o razón social:
RAMON JOAQUIN PARADA REYES
RUT:
11758494-1

Datos personales y tributarios

Direcciones

Teléfonos y Correos electrónicos

Inicio de actividades y término de giro

Estado de cumplimiento de las obligaciones tributarias

Actividades económicas

Sociedades a las que pertenece el contribuyente

Características del contribuyente

Apoderados de Grupos Empresariales

Documentos tributarios autorizados

Bienes Raíces

A continuación, se muestra la lista de propiedades a las que Ud. paga las contribuciones habitualmente. La presente información no acredita dominio de una propiedad.

Mostrar 10 Propiedades

Buscar:

	Rol	Comuna	Dirección	Destino
Ningún dato disponible en esta tabla				

Mostrando del 0 al 0 de un total de 0 registros

Anterior Siguiente

Ingresar solicitud de Bienes Raíces

Listado de Propiedades para el Pago de Contribuciones

Ir al menú para pagar contribuciones o hacer otras consultas

Cartografía Digital SII Mapas

Oficina del SII para trámites presenciales

Asunto:
Actualización de fechas de pago

Noviembre 8, 2019

Desde: noreplysii@sii.cl

Para: servicio@sii.cl

Documentos adjuntos:

Resolución 118

Resolución 120

Circular 118

Certificado

Nombre o razón social:
RAMON JOAQUIN PARADA REYES

RUT:
11758494-1

Datos personales y tributarios

Direcciones

Teléfonos y Correos electrónicos

Inicio de actividades y término de giro

Estado de cumplimiento de las obligaciones tributarias

Actividades económicas

Actividades económicas vigentes

Glosa descriptiva de actividades económicas	ARRIENDO DE MAQUINARIAS

Mostrar 10 actividades

Buscar:

Actividad	Código	Categoría tributaria	Afecta IVA	A partir de
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, FORESTAL, DE CONSTRUCCION E ING. CIVIL, SIN OPERARIOS	773002	1	SI	02-08-2023

Mostrando del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Sociedades a las que pertenece el contribuyente
Características del contribuyente
Apoderados de Grupos Empresariales
Documentos tributarios autorizados
Bienes Raíces
Oficina del SII para trámites presenciales

Asunto:
Actualización de fechas de pago

Noviembre 8, 2019

Desde: noreplysii@sii.cl

Para: servicio@sii.cl

Documentos adjuntos:

Resolución 118

Resolución 120

Circular 118

Certificado

Nombre o razón social:
RAMON JOAQUIN PARADA REYES
RUT:
11758494-1

Datos personales y tributarios

Direcciones

Teléfonos y Correos electrónicos

Inicio de actividades y término de giro

Fecha constitución	Fecha Inicio de actividades Rut e Inicio de actividades	Término de giro Declarar o consultar Término de giro
NO	02-08-2023	NO

Estado de cumplimiento de las obligaciones tributarias

Actividades económicas

Sociedades a las que pertenece el contribuyente

Características del contribuyente

Apoderados de Grupos Empresariales

Documentos tributarios autorizados

Bienes Raíces
Oficina del SII para trámites presenciales

Asunto:
Actualización de fechas de pago

Noviembre 8, 2019

Desde: noreplysii@sii.cl

Para: servicio@sii.cl

Documentos adjuntos:

Resolución 118

Resolución 120

Circular 118

Certificado

CONSULTAR MIS BIENES RAÍCES

Total bienes raíces	Solicitudes En curso y otras/resueltas	Notificaciones de bienes raíces	Sobretasa Bienes inmuebles
0	0 / 0	0	NO

Si desea buscar otras propiedades presione **aquí**

Filtrar por: Ingrese Texto **Total registros por página:** 50

LISTADO DE BIENES RAÍCES

	Comuna	ROL	Dirección	Destino	Datos de Inscripción	
					Fojas	Número

Sin bienes raíces

Mostrando del 0 al 0 de un total de 0 registros

Anterior Siguiente

VOLVER

VER EN SII-MAPAS

DESCARGAR EXCEL

Versión 2.0.15

Valores y fechas

Normativa y legislación

Redes Sociales y APPs